



12 de agosto de 2010

Becas del Gobierno de la República de Bulgaria

Se ofrecen 3 becas

Nivel de estudios

Posgrado / especialización o investigaciones científicas

Duración

12 meses para dar inicio en octubre del 2011

Idioma

Inglés, la beca incluye educación especializada en la lengua búlgara por seis meses

Beneficios

-
-
- Suscripción y estudios gratuitos,
 - El monto mensual de la beca es de: 450 leva (equivalente a \$4,000 pesos).
 - Habitación y uso del comedor en la ciudad universitaria (los alimentos son por cuenta del becario).
 - **El becario deberá cubrir el costo del transporte aéreo.**

Requisitos

Nota: Presentar la documentación en dos ejemplares completos en el orden indicado.

1. Hoja de registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debidamente llenada y firmada, con fotografía a color y carta compromiso. Se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
2. Cuestionario relativo al plan de trabajo y la exposición de motivos de la SRE. Se encuentra en <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.
3. Redactar un escrito en el que se solicite la beca al Gobierno de Bulgaria. Esta deberá contener información sobre los datos biográficos del solicitante, temas para realizar el estudio, universidad o universidades donde deseen estudiar. Este escrito deberá contar con traducción certificada al inglés.
4. Fotocopia del título de licenciatura, incluyendo calificaciones, expedido por la universidad donde estudió o carta de la institución que compruebe el trámite de titulación en curso (apostillado y con traducción certificada al inglés).
5. Certificado médico expedido un mes antes del viaje.
6. Currículum vitae donde se indique las publicaciones realizadas.
7. Constancia de conocimiento del idioma inglés. Se requiere presentar el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) acreditado con un puntaje mínimo de 550 puntos o su equivalente (213 versión computadora, 79-80 versión Internet) o IELTS de 6.0.
8. Copia del pasaporte vigente o copia de la credencial de elector (IFE).

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

25 de febrero del 2011

Centro de Promoción y Difusión de Becas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

2 de marzo del 2011

Notas importantes

La hoja de registro se encuentra en la página de internet <http://www.sre.gob.mx/becas/> en la sección de formatos y requisitos.

Las candidaturas deberán entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso

correspondiente, con el número de copias señaladas en cada rubro. **Entregar dos expedientes (original y copia).**

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales de títulos académicos, certificados o diplomas obtenidos, acta de nacimiento y/o cualquier otro documento que pueda ser de importancia para el candidato.

Las becas se otorgarán a través de un proceso de evaluación y selección. El entregar toda la documentación requerida en la presente convocatoria no garantiza la obtención de la beca.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no será modificada. Los expedientes de los candidatos que no cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria no serán recibidos.

No se recibirán expedientes cuyo promedio general en los estudios sea menor de 8. Se les informa que los expedientes de los candidatos que no sean beneficiados con la beca, no serán devueltos.

LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE EL GOBIERNO DE BULGARIA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES INAPELABLE.

Para mayor información y entrega de solicitudes favor de dirigirse al **Centro de Promoción y Difusión de Becas** de esta Secretaría, ubicada en Av. Juárez No. 20, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06010 México, D.F., en los horarios de **lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs**, teléfonos 3686-5275, 5276 y 5274, correo electrónico: infobecas@sre.gob.mx